

Resolución de 24 de julio de 2006, de la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se anuncia la exposición de las listas definitivas de la valoración de méritos de la fase de concurso de los opositores presentados a los procedimientos selectivos convocados por Resoluciones de 10 de abril de 2006 de la Consejería de Educación y Ciencia..

Por Resolución de 11 de julio de 2006 (D.O.C.M del 18 siguiente), de la Dirección General de Personal Docente se anunciaba la exposición de las listas conteniendo la valoración de méritos de los participantes que superaron la primera prueba de la fase de oposición por los procedimientos de ingreso libre y turno independiente de discapacitados, así como de los participantes en los procedimientos de acceso a cuerpos docentes incluidos en grupo de clasificación superior y acceso de funcionarios docentes a otros cuerpos del mismo grupo y nivel de complemento de destino, convocados por Resoluciones de 10 de abril de 2006, de la Consejería de Educación y Ciencia.

Una vez concluido el plazo previsto en el apartado Quinto de la Resolución de 11 de Julio de 2006, de la Dirección General de Personal Docente, de 5 días hábiles, por el que los interesados han presentado reclamaciones contra las valoraciones, y estudiadas y resueltas por las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia en las que se han llevado a cabo las mismas, esta Dirección General de Personal Docente ha Resuelto:

Primero.- Se elevan a definitivos los listados que contienen la valoración de los méritos de los participantes por el turno Libre que hayan superado la primera prueba de la fase de oposición de los procedimientos de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, debiéndose publicar en las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, el día 31 de julio de 2006.

Segundo.- Se elevan a definitivos los listados que contienen la valoración de los méritos de los participantes por el turno independiente de discapacitados que hayan superado la primera prueba de la fase de oposición de los procedimientos de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, debiéndose publicar en las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, el día 31 de julio de 2006.

Tercero.- Se elevan a definitivos los listados que contienen la valoración de los méritos de los participantes en los procedimientos selectivos de acceso a cuerpos docentes incluidos en grupo de clasificación superior y acceso de funcionarios docentes a otro cuerpos del mismo grupo de clasificación y nivel de complemento de destino, debiéndose publicar en las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, el día 31 de julio de 2006.

Cuarto.- Quedan aceptados y/o denegadas las reclamaciones interpuestas por los interesados contra las valoraciones de méritos publicadas por Resolución de la Dirección General de Personal Docente de 11 de julio de 2006.

Quinto.- Contra las puntuaciones alcanzadas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Ciencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y 115 de la L.R.P.J.A.-P.A.C.

Toledo, 24 de julio de 2006.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE,

Fdo.: Antonio Serrano Sánchez